

lo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aun en el caso de presentación conjunta o solidaria o UTE, y especialmente estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuesta por las disposiciones vigentes.

13.4 Figurar inscritas o haber solicitado su inclusión en el Registro General de Proveedores de RENFE, en el sector y subsector de transporte de mercancías. En este último caso, la adjudicación quedaría condicionada al resultado del análisis de la documentación aportada para su inclusión en el citado Registro.

13.5 Presentar, en su caso, el compromiso de responsabilidad conjunto y solidario, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto número 9 del presente anuncio.

13.6 Inscripción en un registro profesional o comercial del país de origen para prestación de actividades anexas al transporte terrestre o actividades auxiliares y complementarias del transporte.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

Requisito 1:

1.1 Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el anexo I del Real Decreto 390/1996.

1.3 Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el anexo I del Real Decreto 390/1996.

1.4 Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro Comercial correspondiente relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende al objeto de la licitación.

Requisito 2:

2.1 Cuentas anuales auditadas de los dos últimos ejercicios cursados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

2.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

Requisito 3:

3.1 Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

3.2 Certificación original en vigor de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Real Decreto 390/1996, de desarrollo parcial de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

3.3 Certificación original en vigor de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al CIF de la empresa.

Requisito 4: Justificante de inscripción o de haber solicitado la misma en el Registro General de Proveedores, expedido por RENFE, en el sector y subsector de transporte de mercancías.

Requisito 5: Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Requisito 6: Copia de la inscripción o del recibo acreditativo del pago del IAE.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en castellano, o traducida de forma oficial al castellano.

14. Criterio de adjudicación: Los que mencionen en la Carta de Invitación.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria: En toda la correspondencia relacionada con esta convocatoria

de licitación deberá hacerse referencia al expediente número 2.0/5200.0016/7-00000.

Los gastos de publicidad del presente anuncio, que será igualmente publicado en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del licitador que, en su caso, resulte adjudicatario.

18. No procede.

19. Fecha del envío del anuncio por la Entidad contratante: 28 de abril de 2000.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: En caso de interés será facilitado por dicha oficina.

Madrid, 4 de mayo de 2000.—El Director Gerente de la U.N. Grandes Líneas.—El Director de Control de Gestión y Administración.—24.231.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación, de 14 de febrero de 2000, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de servicios

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Departamento de Economía, Finanzas y Planificación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: DB01/00-SE-TA..

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de grabación de documentos que se gestionan en la Dirección General de Tributos y en las Delegaciones Territoriales de Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación, durante el año 2000..

c) Lotes:

Lote 1: Realización de tareas en la Delegación Territorial de Barcelona y en la Dirección General de Tributos.

Lote 2: Realización de tareas en la Delegación Territorial de Girona.

Lote 3: Realización de tareas en la Delegación Territorial de Lleida.

Lote 4: Realización de tareas en la Delegación Territorial de Tarragona.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S222, de 16 de noviembre de 1999; «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1999 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.024, de 26 de noviembre de 1999..

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 82.845.589 pesetas (497.912,02 euros).

Lote 1: 68.041.585 pesetas (408.938,16 euros).

Lote 2: 5.092.521 pesetas (30.606,67 euros).

Lote 3: 4.759.304 pesetas (28.603,99 euros).

Lote 4: 4.952.179 pesetas (29.763,20 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 17 de enero de 2000.

b) Contratistas:

Lote 1: «Omerlin Blau, Sociedad Limitada».

Lote 2: «Omerlin Blau, Sociedad Limitada».

Lote 3: «Omerlin Blau, Sociedad Limitada».

Lote 4: «Omerlin Blau, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de las adjudicaciones:

Lote 1: 52.384.127 pesetas (314.834,94 euros).

Lote 2: 4.235.160 pesetas (25.453,82 euros).

Lote 3: 4.092.278 pesetas (24.595,09 euros).

Lote 4: 4.166.082 pesetas (25.038,66 euros).

Barcelona, 14 de febrero de 2000.—P. D. (Orden de 19 de abril de 1995, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 28). El Secretario general, Alfons Ortuño i Salazar.—25.250.

Resolución del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación, de 15 de marzo de 2000, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Departamento de Economía, Finanzas y Planificación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: IG01/99-SE.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Prestación de los servicios necesarios para el diseño e implantación de un nuevo sistema de información económica y financiera en la Generalidad de Cataluña, con duración plurianual hasta el año 2002.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S179, de 15 de septiembre de 1999; «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de septiembre de 1999 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.977 de 17 de septiembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 2.000.000.000 de pesetas (12.020.242,09 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 17 de enero de 2000.

b) Contratista: «Andersen Consulting, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 1.900.000.000 de pesetas (11.419.229,98 euros).

Barcelona, 15 de mayo de 2000.—P. D. (Orden de 19 de abril de 1995, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 28). El Secretario general, Alfons Ortuño i Salazar.—25.249.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario General-Cies, de 25 de abril de 2000, por la que se anuncia contratación, mediante procedimiento abierto, concurso público y tramitación ordinaria (C. P. 50/00).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Complejo Hospitalario General-Cies.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística/Suministros.

c) Número de expediente: C. P. 50/00.